ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
06 de Febrero de 2020

Lugar de celebración
Salón de Plenos de la Casa Provincial

Asistentes
PRESIDENTE
D./Dña. Inmaculada Concepción Silas Márquez,Diputada delegada de Turismo
SECRETARIA
D./Dña. Carmen Ramírez Díaz,Adjunta a la Jefatura de Sección de Contratación

VOCALES
D./Dña. Maria Teresa Ortega Carrera,Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación
D./Dña. JESUS COBOS CLIMENT,Secretario General
D./Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto,Técnica de Administración General adscrita a Intervención General
D./Dña. Juan Jesús Carandell Mifsut,Jefe del Servicio

Orden del día
1.- Subsanación: 159/19 - Contratación del suministro de gas natural para el Centro de Arte Contemporáneo Rafael Botí de la Diputación Provincial de Córdoba.
2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 159/19 - Contratación del suministro de gas natural para el Centro de Arte Contemporáneo Rafael Botí de la Diputación Provincial de Córdoba.
3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 159/19 - Contratación del suministro de gas natural para el Centro de Arte Contemporáneo Rafael Botí de la Diputación Provincial de Córdoba.
4.- Propuesta adjudicación: 159/19 - Contratación del suministro de gas natural para el Centro de Arte Contemporáneo Rafael Botí de la Diputación Provincial de Córdoba.

Se Expone
1.- Subsanación: 159/19 - Contratación del suministro de gas natural para el Centro de Arte Contemporáneo Rafael Botí de la Diputación Provincial de Córdoba.
Hora de inicio y fin: 12:51 a 12:56 horas

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador REMICA COMERCIALIZADORA, S.A.U. que fue requerido para ello la mesa concluye lo siguiente:

Admitir definitivamente a los siguientes licitadores:
CIF: A85818797 FUSIONA SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.
CIF: A87102703 REMICA COMERCIALIZADORA, S.A.U.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 159/19 - Contratación del suministro de gas natural para el Centro de Arte Contemporáneo Rafael Botí de la Diputación Provincial de Córdoba.
Hora de inicio y fin: 12:58 a 13:04 horas

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas dando el siguiente resultado:

- CIF: A85818797 FUSIONA SOLUCIONES ENERGETICAS S.A., oferta el suministro de referencia en los precios unitarios siguientes: Término fijo €/mes: 80,97 €/mes; Término variable €/kwh: 0,03655 €/Kwh; Impuesto especial de hidrocarburos: 0,00234 €/Kwh; Alquiler de equipos de medida: 15 €/mes.

- CIF: A87102703 REMICA COMERCIALIZADORA, S.A.U., oferta el suministro de referencia en los precios unitarios siguientes: Término fijo €/mes: 80,97 €/mes; Término variable €/kwh: 0,033000 €/Kwh; Impuesto especial de hidrocarburos: 0,002340 €/Kwh; Alquiler de equipos de medida: 4,79

Código seguro de verificación (CSV):
3641 51CD A27D 0429 CED7
(3641)51CDA27D0429CED7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 27/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 27/2/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

€/mes.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 159/19 - Contratación del suministro de gas natural para el Centro de Arte Contemporáneo Rafael Botí de la Diputación Provincial de Córdoba.
Hora de inicio y fin: 15:28 a 15:29 horas

La Mesa de Contratación valora los criterios evaluables automáticamente establecidos en el PCAP dando el siguiente resultado:

Criterio de valoración: Precio Ofertado
"*Se valorará con 100 puntos la oferta de importe más bajo que no haya sido declarada desproporcionada o anormal, y con 0 puntos la que coincida con el presupuesto base de licitación. El resto de proposiciones se valorarán en proporción entre sus ofertas, aplicando la siguiente fórmula:*

P = 100 * (Max – Of) / (Max – Min)

Donde:
P = puntuación de la oferta que se valora.
Max = Presupuesto base de licitación.
Of = importe de la oferta económica valorada.
Min = importe de la oferta económica más baja no considerada desproporcionada o anormal"

Aplicando la fórmula establecida la puntuación obtenida para cada uno de los licitadores es la siguiente:

- Oferta FUSIONA SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.: **65,57 puntos**
- Oferta REMICA COMERCIALIZADORA, S.A.U.: **100 puntos**

4.- Propuesta adjudicación: 159/19 - Contratación del suministro de gas natural para el Centro de Arte Contemporáneo Rafael Botí de la Diputación Provincial de Córdoba.
Hora de inicio y fin: 15:30 a 15:31 horas

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:
Orden: 1 CIF: A87102703 REMICA COMERCIALIZADORA, S.A.U. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100.0
Total puntuación: 100.0
Orden: 2 CIF: A85818797 FUSIONA SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 65.57
Total puntuación: 65.57

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

Código seguro de verificación (CSV):
3641 51CD A27D 0429 CED7
(3641)51CDA27D0429CED7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 27/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 27/2/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 27/2/2020
....y 3 más
pie_firma_corto_dipu_01